

**ACTA PROVISIONAL MUJERES PARA LA CONTRATACIÓN DE 76
TRABAJADORES/AS DENTRO DEL PLAN ESPECIAL DE EMPLEO INEM ZONAS
RURALES DEPRIMIDAS 2017**

ADMITIDAS

D.N.I./N.I.E.	RENTAS	PRESTACIÓN	TRABAJAR EN AYTO	PUNTOS F. RÚSTICAS	PUNTOS F. URBANAS	PUNTOS UNIDAD	PADRON	TOTAL
Y0292857N								PRIORITARIA
X9938035B	16	2	0	0	0	3	4	25
Y0113625L	31	2	0	0	0	3	2	39
X8601752M	34	2	4	0	0	3	0	43
71221270E	10	2	0	0	0	3	4	19
X09591939L	34	2	4	0	0	3	0	43
Y1728870C	26	2	0	0	0	1	2	31
X8604312N	34	2	4	0	0	3	0	43
X8681757Q	20	2	2	0	0	1	2	27
Y0081927S	30	0	4	0	0	3	2	39
X8478443E	20	2	0	0	0	3	4	29
Y0556097V	24	2	4	0	0	3	2	35
X9208211T	6	2	4	0	0	1	0	13
06222845B	34	2	0	0	0	0	4	40
08965719C	18	0	4	0	0	3	4	29
10593691Y	16	2	0	0	0	1	4	23
20433009Q	20	2	0	0	0	1	4	27
51945507F	14	2	4	0	0	3	0	23
52137339L	6	2	4	0	0	3	4	19
52137463M	6	0	4	0	0	3	4	17
52382446S	4	2	0	0	0	3	4	13
52384438Y	22	2	0	0	0	3	4	31

52384455T	20	2	0	0	0	3	4	29
52385308W	24	2	2	0	0	3	4	35
52385573Z	10	2	0	0	0	3	4	19
70583989W	10	0	0	0	0	3	4	17
70585902Y	12	0	0	0	0	3	4	19
70726303S	10	2	0	0	0	3	4	19
70734021M	8	0	2	0	0	1	4	15
70735885Y	20	2	0	0	0	3	4	29
70737560W	34	2	0	0	0	3	4	43
70737771Y	4	2	0	0	0	1	4	11
70987094D	18	2	0	0	0	3	4	27
70987707P	22	0	4	0	0	3	4	23
70987831X	14	2	0	0	0	3	4	23
71215317A	14	2	2	0	0	3	4	25
71215599D	8	2	4	0	0	3	4	21
71216015B	16	2	0	0	0	3	4	25
71216132J	18	2	0	0	0	3	4	27
71217377Q	22	2	0	0	0	3	4	31
71218351R	10	0	0	0	0	3	4	17
71218814G	14	2	0	0	0	3	4	23
71219513J	34	2	0	0	0	3	4	43
71221751C	14	0	0	0	0	3	4	21
71222674T	20	0	0	0	0	3	4	27
71357600P	20	2	2	0	0	3	4	31
71372274P	18	0	2	0	0	3	4	27
71372664F	22	2	0	0	0	3	2	29
71723306Z	28	2	4	0	0	3	4	41
70985835S	8	2	0	0	0	1	4	15

EXCLUIDAS

D.N.I.	CAUSA DE EXCLUSION
70739733J	NO INSCRITA COMO PEÓN AGRÍCOLA EN OFICINA DE EMPLEO
05707091D	NO INSCRITA COMO PEÓN AGRÍCOLA EN OFICINA DE EMPLEO
71216659B	NO INSCRITA COMO PEÓN AGRÍCOLA EN OFICINA DE EMPLEO
71573161J	NO INSCRITA COMO PEÓN AGRÍCOLA EN OFICINA DE EMPLEO
52389378R	NO INSCRITA COMO PEÓN AGRÍCOLA EN OFICINA DE EMPLEO
06244883S	NO INSCRITA COMO PEÓN AGRÍCOLA EN OFICINA DE EMPLEO
52137069W	NO INSCRITA COMO PEÓN AGRÍCOLA EN OFICINA DE EMPLEO
71216156Z	NO INSCRITA COMO PEÓN AGRÍCOLA EN OFICINA DE EMPLEO
70587401X	NO INSCRITA COMO PEÓN AGRÍCOLA EN OFICINA DE EMPLEO
70584862R	NO INSCRITA COMO PEÓN AGRÍCOLA EN OFICINA DE EMPLEO
52382356V	NO INSCRITA COMO PEÓN AGRÍCOLA EN OFICINA DE EMPLEO
71225752L	NO INSCRITA COMO PEÓN AGRÍCOLA EN OFICINA DE EMPLEO
71215421S	NO INSCRITA COMO PEÓN AGRÍCOLA EN OFICINA DE EMPLEO
70733113V	NO INSCRITA COMO PEÓN AGRÍCOLA EN OFICINA DE EMPLEO
70579888H	NO INSCRITA COMO PEÓN AGRÍCOLA EN OFICINA DE EMPLEO
71226072V	NO INSCRITA COMO PEÓN AGRÍCOLA EN OFICINA DE EMPLEO
46859305W	NO INSCRITA COMO PEÓN AGRÍCOLA EN OFICINA DE EMPLEO
Y0764214F	NO INSCRITA COMO PEÓN AGRÍCOLA EN OFICINA DE EMPLEO
70988861M	NO INSCRITA COMO PEÓN AGRÍCOLA EN OFICINA DE EMPLEO
70739769A	HA TRABAJADO EN EL AYUNTAMIENTO EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES
52130464K	FAMILIAR TRABAJANDO EN EL AYUNTAMIENTO
05645123ª	NO REUNE REQUISITOS
71217690F	HA TRABAJADO EN EL AYUNTAMIENTO EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES
52384319W	NO REUNE REQUISITOS
Y1946138F	FALTA DOCUMENTACIÓN
70986860M	HA TRABAJADO EN EL AYUNTAMIENTOS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES
X8566461L	FALTA DOCUMENTACIÓN
70593274H	FALTA DOCUMENTACIÓN
70739673E	NO REUNE REQUISITOS

Reunida la Comisión de Selección para valorar los expedientes de los aspirantes presentados, las puntuaciones provisionales obtenidas son las expuestas anteriormente. **Se hace saber que dichas valoraciones son provisionales, quedando la Comisión sujeta a realizar las comprobaciones oportunas, no otorgando dichos resultados ningún derecho sobre el aspirante.**

Los miembros de la Comisión son:

PRESIDENTA: D^a. Ascensión Mateos-Aparicio Naranjo, ADL del Centro de Mujer.

SECRETARIO: D. Gregorio García-Cervigón Guerrero, Técnico de Secretaría.

VOCALES:

- D^a. Marina Pérez García-Catalán, Técnico Recursos Humanos.
- D^a. Manuela García-Cervigón Torrijos, Educadora Social.
- D^a. M^a Carmen García de Dionisio Romero-Ávila, Trabajadora Social.
- D. Diego Gómez-Pimpollo Torrijos, Técnico de Formación.
- D^a. Inmaculada Simón López-Villalta, Técnica de Empleo.

Los/as aspirantes podrán realizar las alegaciones oportunas durante los días 27 y 28 de Julio en horario de 13 a 14, en la planta segunda del Edificio de Usos Múltiples.

La Solana, 21 de Julio de 2017
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



Fdo. Ascensión Mateos-Aparicio Naranjo